



ESTUDIO SOBRE UN INCREMENTO DE CUOTA LÁCTEA

Salameh G., Sevilla de Madariaga I.

Tutora: Iglesias E.

¹Dpto. de Economía y Ciencias Sociales Agrarias. E.T.S.I. Agrónomos. Universidad Politécnica de Madrid
E-mail: ganemsalameh@yahoo.es, ici1982@hotmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un análisis sobre un hipotético incremento del 10% de la cuota láctea para los productores de UE, prestando especial atención a sus repercusiones para España. Consideramos interesante distinguir entre países por las diferencias en la cantidad de cuota asignada, ya que el incremento de cuota tiene distinta repercusión en cada uno de ellos. Utilizaremos análisis gráficos en nuestros razonamientos destacando los principales factores implicados y plantearemos distintos escenarios de Oferta y Demanda para el mercado interior y el resto del mundo. En nuestro análisis veremos cómo se verán afectadas las explotaciones en zonas desfavorecidas o marginales por la desaparición del sistema de cuotas e indicaremos posibles soluciones para conservar aquellas con interés medioambiental o territorial. Por último compararemos los potenciales cambios de bienestar de todos los agentes implicados estudiando las transferencias entre ellos.

INTRODUCCIÓN

El régimen de cuota láctea se inició con la instauración de la Organización Común de Mercado en el sector de la leche y de los productos lácteos en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1984. Paralelamente, se implementa la tasa suplementaria a pagar por el exceso de producción en relación con las cuotas máximas anuales asignadas a cada estado miembro. La aplicación de este régimen en España planteó notables dificultades y no tuvo efectos prácticos hasta 1992, seis años después de nuestra incorporación a la Unión Europea.

La cuota láctea se comenzó a aplicar en la CEE en un momento en el que el gran desarrollo de la producción de leche en Europa había provocado una situación excedentaria enormemente problemática. Así, en base a la producción que existía en aquel momento, se asigna a cada país una "Cantidad Global Garantizada", por encima de la cual se paga una tasa suplementaria, como fuerte medida disuasoria a rebasar esa cantidad máxima. Esas cantidades globales se redujeron luego linealmente en varias ocasiones. La implantación del régimen de cuotas ha permitido adaptar la producción u oferta a la demanda, reduciendo a niveles aceptables los excedentes. Esto supone la asignación a cada ganadero de una "cantidad de referencia individual" o "cuota láctea", que puede ser para entrega a industria o para venta directa. De esta forma, por un lado se contenía el presupuesto comunitario destinado al sector lácteo y por otro se aseguraban unos precios razonables al productor, uno de los objetivos de la Política Agrícola Comunitaria.

El régimen de cuotas, al contrario de lo que pensaban muchos en un principio, ha sido beneficioso para España. Por un lado, al estar la producción en Europa limitada por un contingente no permitió que otros países europeos incrementaran su producción para situarla en nuestro mercado en un momento en que nuestros precios eran más altos y la producción de leche en Europa más competitiva. Es decir, aunque la cuota fijada para España era inferior al consumo interior, este régimen también actuó como un instrumento de protección de nuestra producción frente a la producción europea.

Por otro lado, este régimen ha supuesto un eficaz instrumento de reestructuración del sector, permitiendo la concentración de la producción de leche, poco a poco, en explotaciones de mayor tamaño y más competitivas. En la actualidad, la Comisión Europea está estudiando la medida de supresión del sistema de cuotas con vistas a su



puesta en marcha en el año 2015. Ello podría suponer la desaparición de muchas explotaciones productoras de leche y una importante caída de los precios cifrada en más de un 40%.

Esta nueva orientación de la PAC que, en palabras de la Comisaria de Agricultura Mariann Fischer, prevé la eliminación del sistema de cuotas para el año 2015, va acompañada de un paulatino incremento de la cantidad de cuota asignada a cada país.

En este trabajo, hemos analizado un hipotético aumento del 10% en la cantidad de cuota asignada a cada país, cuando el incremento que se está llevando a cabo en la realidad es de un 2%. Esto se ha debido así se obtienen resultados más significativos. El objetivo de este estudio es valorar los potenciales efectos sobre el mercado y sobre el bienestar que se producen al incrementar la cantidad de cuota asignada dentro de la Unión Europea.

METODOLOGIA

En este trabajo se plantea el modelo de oferta y demanda para analizar los potenciales impactos económicos y sociales que supondría un aumento del 10% de la cuota asignada. Los impactos de dicha política van a venir determinados por los principales factores que caracterizan la demanda, la oferta y, en general, el mercado de productos lácteos. Por ello, el análisis de oferta y demanda se basa en la construcción de escenarios que permite evaluar la importancia de factores relevantes y analizar los potenciales impactos de la cuota láctea bajo distintos supuestos.

En el primer escenario: España vs. UE, hacemos una comparación entre el mercado español y el europeo, donde planteamos una curva de demanda inelástica respecto al precio tanto para el consumo de leche como para la industria láctea. Esta representación refleja que la hipótesis de que el consumo de lácteos es poco sensible a los precios. Por otro lado, la limitación para los ganaderos españoles obliga a la industria a importar leche para sus producciones. Respecto a las curvas de oferta implican que la cuota española está por debajo de la cantidad deseada por los ganaderos e implican unos costes marginales mayores en el resto de Europa. Este supuesto es aceptable asumiendo que los precios del cereal actuales son coyunturales y no una tendencia.

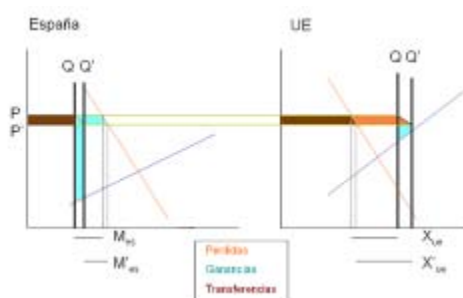
Segundo escenario: gran explotación vs. explotación marginal, en este gráfico observamos las distintas curvas de costes de explotaciones con mayor tamaño e intensificadas frente a las que se sitúan en zonas de montaña en un régimen semiextensivo. La cuota láctea mantiene en actividad a este último tipo de explotaciones a pesar de ser menos eficiente económicamente, si bien se justifica por razones ecológicas y de ordenación del territorio.

Tercer escenario: Due inelástica vs. ED_{rw} elástica, en este gráfico planteamos una demanda de leche elástica respecto al precio para el resto del mundo. Basamos este supuesto en que para economías en desarrollo la alimentación supone una parte importante de la renta, siendo el precio determinante para la adquisición de un bien.

Cuarto escenario: Due inelástica vs. ED_{rw} inelástica, en este supuesto estudiamos una situación similar a la gráfica anterior considerando que la demanda de leche se torna inelástica debido al crecimiento económico que se está experimentando en regiones en desarrollo y que el futuro será la situación predominante.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

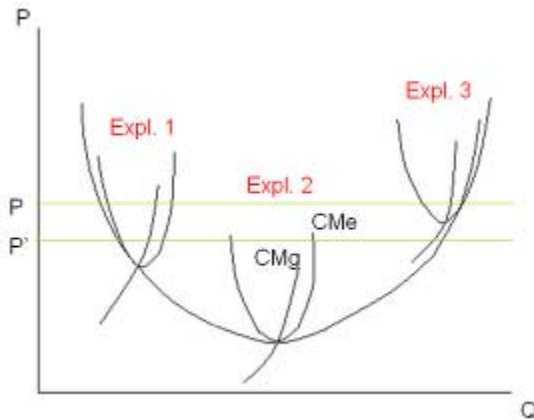
Supuesto 1: Análisis del bienestar total:



En el gráfico observamos que en el caso de España las pérdidas de los productores por el descenso de precios se compensan con la ganancia de los consumidores. Además, los productores se benefician por el aumento de la cantidad asignada. Para la Unión Europea, parte de las pérdidas que sufren los productores no se compensan con el beneficio para el consumidor.



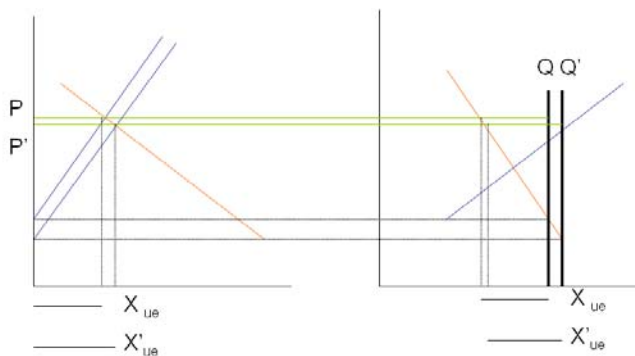
Supuesto 2: Explotación marginal vs Gran explotación:



El régimen de cuotas provoca precios altos, lo que permite que se mantengan en funcionamiento explotaciones menos eficientes. Con este gráfico se refleja esa situación para la explotación 3, la cual produce altas cantidades de leche con unos costes mayores que las otras explotaciones. Con el aumento de la cuota los precios caen expulsando a las explotaciones menos eficientes del sector, pudiendo asumir su nicho de mercado aquellas explotaciones más competitivas, como el caso de la explotación 2. La explotación 1 representa a las

explotaciones familiares pequeñas, típicas de la cornisa cantábrica, que se ven perjudicadas por la caída de precios pero se deberían conservar por intereses medioambientales y de ordenación del territorio.

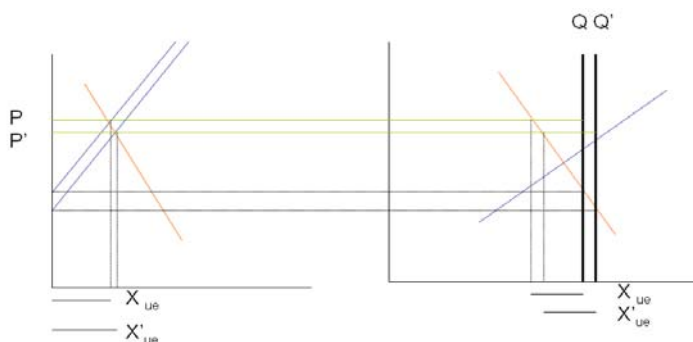
Supuesto 3: D_{UE} inelástica ED_{RW} elástica:



En estas gráficas se representa un exceso de demanda del resto del mundo elástico, de tal forma que la pequeña caída de precios tiene un efecto muy notorio sobre las exportaciones de la Unión Europea en el mercado internacional. Se puede considerar el exceso de demanda del resto del mundo elástico respecto al precio debido a que en las economías emergentes la parte de

la renta destinada a la alimentación tiene un peso importante.

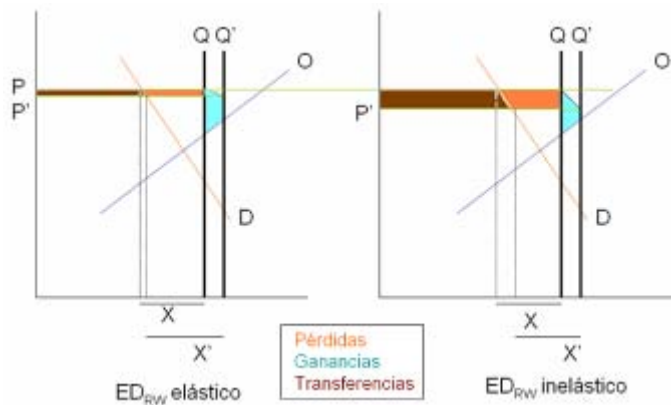
Supuesto 4: D_{UE} inelástica ED_{RW} inelástica:



En este supuesto se representa un exceso de demanda del resto del mundo más inelástico que en el supuesto anterior, por lo que la Unión Europea exporta menos cantidad al resto del mundo que en el caso anterior. En este escenario se refleja que debido al futuro desarrollo económico del resto del mundo, la parte de la renta destinada a la alimentación es decreciente.



Supuestos 3 y 4: Análisis de Bienestar Total según la elasticidad del ED_{RW}



En estas gráficas se compara los escenarios de distintas elasticidades de precio del exceso de demanda del resto del mundo y cómo afecta al mercado europeo. En el primer caso, como la caída de los precios es menor los productores tienen menos pérdidas por lo que el bienestar total para la Unión Europea es mayor que en el segundo supuesto.

CONCLUSIONES

La Comisión Europea está estudiando la posible desaparición del sistema de cuotas para el año 2015. Esta medida irá acompañada por paulatinos aumentos en la cantidad de cuota a cada país. Según algunos análisis, en el caso de España esto supondría la desaparición de un gran número de explotaciones lecheras y provocaría una caída de los precios de hasta un 40 %. Un incremento de la cuota láctea, lejos de equilibrar la producción y el consumo, podría hacer bajar los precios en origen de la leche, y terminar beneficiando a los grandes productores europeos (Alemania, Francia, Reino Unido y Holanda), en detrimento de los que arrastran un déficit entre producción y consumo, como es el caso de España, que llega hasta 3 millones de toneladas de leche. Esta situación nos haría llegar a 2015 en una situación de inferioridad que implicaría la desaparición de casi la mitad de las explotaciones. La posible bajada de precios a consecuencia del aumento de cuota beneficiará a la industria transformadora de productos lácteos, perjudicando a los productores nacionales, como se puede ver en el supuesto 1. Es importante tener en cuenta que el sector lácteo español tiene una balanza comercial positiva año tras año, con exportaciones por valor de más de 22000 millones de euros anuales, y que alimenta a una población de más de 45 millones de personas. Es un sector en permanente reestructuración, y es conveniente estudiar medidas preventivas que permitan llegar al año 2015 en la mejor situación posible.

La ampliación actual de un 2 % de la cuota perjudica al modelo de explotación familiar típico de la cornisa cantábrica (como se puede observar en el supuesto 2), donde se debería aprovechar este periodo actual de precios elevados para prepararse para competir en un mercado libre. Para Bruselas, el desafío es conseguir que la política de cuotas lecheras tenga un grado de flexibilidad en el 2009, para preparar el periodo posterior a marzo de 2015. Como se observa en la comparativa de los supuestos 3 y 4, una menor elasticidad de precio del exceso de demanda del resto del mundo debilita la posición de gran exportador de la Unión Europea. Por tanto la competitividad va a ser la clave que marcará el futuro de los productores de leche europeos, y el sector tendrá que hacer un esfuerzo para ofrecer productos de mayor valor añadido y acceder a nuevos mercados externos.

BIBLIOGRAFÍA

Bardají, I. ; Iglesias, E. « Análisis Económico de la Política de Regulación de Mercados Agrarios ». (Apuntes de la asignatura). Universidad Politécnica de Madrid, E. T. S. I. Agrónomos. Curso 2007-08. • Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Disponible en Web: www.mapa.es • Unión Europea. Disponible en Web: www.europa.eu • Periódico El País. Disponible en Web : www.elpais.com (Noticias relacionadas con « cuota láctea ») • Periódico El Mundo. Disponible en Web : www.elmundo.es (Noticias relacionadas con « cuota láctea »).